



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ FACULTAD DE DERECHO

Sistema Romano Germánico y Derecho Anglosajón

Clave	: DEC294	Semestre	: 2016-2
Créditos	: 2.00	Nivel	: 5
Pre/Requisito	: DEC243	Tipo	: Obligatorio

1. SUMILLA

Sistema Romano Germánico y Derecho Anglosajón es un curso netamente formativo en las principales instituciones del Derecho y se imparte en el primer ciclo de la carrera. Pretende que el estudiante comprenda y analice las bases de las principales instituciones del derecho civil vigente, que se configuran a partir del sistema romano germánico y anglosajón. En ese sentido, contribuye a la competencia de la excelencia académica. Es un curso eminentemente teórico, pero utiliza el análisis de casos para la ejemplificación de los conceptos. En él se estudian temas como los fundamentos y funcionamiento del Sistema Romano Germánico y del Sistema Anglosajón, sus diferencias y similitudes, así como su influencia en el Derecho en general y el Derecho peruano en particular. También se analizan instituciones del derecho civil patrimonial que contribuyen a comprender el origen y evolución de ambos sistemas jurídicos.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 2.1. Comprende los fundamentos y el funcionamiento del Sistema Romano Germánico.
- 2.2. Identifica la influencia del Sistema Romano Germánico en el Derecho en general, y sobre el Derecho peruano, en particular.
- 2.3. Comprende los fundamentos y el funcionamiento del Sistema Anglosajón
- 2.4. Identifica la influencia del Sistema Anglosajón en el Derecho en general, y sobre el Derecho peruano, en particular.
- 2.5. Compara las instituciones más importantes del Sistema Romano Germánico y del Sistema Anglosajón.

3. CONTENIDOS

Módulo 1: El Derecho comparado y la historia del derecho.

Módulo 2: La tradición romano germánica o del *civil law*.

Módulo 3: La tradición anglosajona o *common law*.

Módulo 4: Comparación de instituciones jurídicas

4. METODOLOGÍA

El curso comprende lecturas y otros materiales previamente encomendados por el profesor para que sean tratados o discutidos en la sesión de clase. El alumno debe acudir a la clase con el material de enseñanza procesado. Cada sesión de clase, en lo posible, estará dedicada a tratar la lectura o el material previsto, la exposición de un tema a cargo del profesor con preguntas de los alumnos, la evaluación permanente y la preparación de la sesión siguiente.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá dos componentes: la evaluación permanente (70%) y el examen final (30%). La evaluación permanente estará conformada por controles de lectura, participación en clase o redacción de documentos breves y comprenderá no menos de cinco evaluaciones, de las que se eliminará la más baja.